



NOTA DE PRENSA N. °036-2019 RR.PP./MDP

MDP INSPECCIONÓ CHANCHERÍAS CLANDESTINAS

Sigue la fiscalización. En esta oportunidad La Municipalidad de Parcona realizó un operativo para supervisar las condiciones en las que funcionan las chancherías informales del distrito.



La mayoría de establecimientos no cumplían con los parámetros de sanidad e infringían la Ordenanza Municipal N. °101-2010-MDP.

Se halló ganado porcino y vacuno en corrales rústicos, ovejas, innumerables moscas, restos de animales en descomposición, baldes de comida y niños en contacto con los cerdos y la basura.

Las Sub Gerencias de Fiscalización, Salud y Defensa Civil al lado del Centro de Operaciones de Emergencia y Monitoreo (COEM), acompañaron a los representantes del centro de salud de Parcona por los sectores Orongo, Los Jazmines Manchego y Nueva Amistad y cercioraron el entorno en el que trabajan estos criadores.

El biólogo presente en el operativo dijo que detectó que los propietarios criaban a los animales en condiciones insalubres, afectando a los vecinos que residen en los alrededores. Expresó también su preocupación por el destino de esta carne de consumo humano.

Algunos propietarios impidieron el ingreso de los funcionarios a sus recintos, ante ello se registró en el acta su objeción y se les dio un plazo de 30 días para trasladar a los cerdos fuera de la zona urbana.

El alcalde José Choque confía en que los dueños de estos establecimientos subsanen las observaciones y se reubiquen fuera del casco urbano, así podrán desarrollar sus actividades cumpliendo las normas.

¡Parcona, tu futuro empieza!

***Parcona, 30 de enero de 2019
Agradecemos su atención y difusión
Sub Gerencia de Imagen y Comunicaciones***